

El Telégrafo

EDICIÓN N° 45.651



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, DISMINUCION DE SU CAPITAL, CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., ESCISION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., DE LA ESCISION DE LA COMPAÑIA "NUEVO RANCHO S.A. NURANSA".

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., aumento su capital, se escindió, disminuyó su capital, creó a la compañía "NUEVO RANCHO S.A. NURANSA", por escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. I-DJCPT-E-G-10-0002342 el 12 de abril del 2010.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA:

1.- DOMICILIO: Cantón Samborombón, provincia del Guayas.

2.- DURACION: NOVENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- CAPITAL AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CAPITAL SUSCRITO: OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHO CIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compañía se constituye como una inmobiliaria Andina Civil.- Por lo tanto no puede ejercer la industria ni el comercio, pero se podrá dedicar a adquirir y beneficiar bienes inmuebles....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente y Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 12 de abril del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
(22451)